

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, veintiséis de agosto de dos mil veintidós, siendo las doce horas con diez minutos, en las instalaciones de la Dirección General de Seguridad Ciudadana Y Tránsito Municipal, ubicada en; Avenida Juárez numero treinta y nueve, Segundo piso, Edificio el Cuartel, Col. El Mirador, de este municipio, reunidos los C.C. Comisario Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos, Director General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Mtro. Raúl López Brito, Subdirector de Administración y Enlace de Mejora Regulatoria de esta Dirección General, Mtro. Héctor Sergio Martínez Saldaña, Subdirector Jurídico de esta Dirección General y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Lic. Alberto Lucio Castañeda García, Subdirector de Desarrollo Policial y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Luis Daniel Espinosa Morales adscrito al Departamento de Recursos Humanos e invitado permanente del Comité Interno de esta Dirección General.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 fracción IV y 25, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México; así como como lo referido en los Planes y Programas que se acuerden con las Comisiones Federal y Estatal de Mejora Regulatoria, se lleva a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, siendo sus integrantes:

Nombre	Puesto	Cargo
Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos.	Director General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal	Presidente del Comité Interno
Mtro. Raúl López Brito	Subdirector de Administración	Enlace de Mejora Regulatoria
Mtro. Héctor Sergio Martínez Saldaña	Subdirector Jurídico	Vocal
Lic. Alberto Lucio Castañeda García	Subdirector de Desarrollo Policial	Vocal

Este comité tiene por objeto, auxiliar al Titular de la Dependencia y al Enlace de Mejora Regulatoria, en el cumplimiento de sus funciones y con el objetivo de contribuir a la desregularización, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público, para lo cual se somete a consideración el Pleno, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y declaración de Quorum.
2. Dispensa de la lectura del Acta de la Tercer Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
3. Presentación y Análisis del Reglamento de Servicios Facultativos de Seguridad Pública Municipal.
4. Aprobación del Reglamento de Servicios Facultativos de Seguridad Pública Municipal.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de Sesión.

**Primero.-** Siendo las doce horas con veinte minutos, se declara la existencia de quórum con cuatro integrantes y se da inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, dándose por desahogado este punto del Orden del Día.

**Segundo.-** El Mtro. Raúl López Brito. Enlace de Mejora Regulatoria solicitó la dispensa de Lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria. A efecto de avanzar a los puntos siguientes del Orden del día. Razón por la cual con la totalidad de votos a favor, se dispensa lectura de la misma, dándose por desahogado este punto del Orden del Día.

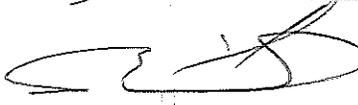
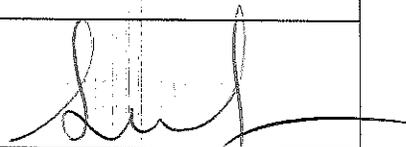
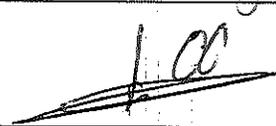
**Tercero.-** El C. Luis Daniel Espinosa Morales, presenta y da lectura al Reglamento de Servicios Facultativos de Seguridad Pública Municipal emitido por la Subdirección de Seguridad Ciudadana de esta Dirección General.

El Mtro. Héctor Sergio Martínez Saldaña, Vocal del Comité Interno y Subdirector Jurídico de esta Dirección comenta que por parte de la Subdirección Jurídica ya se realizaron observaciones al respecto, mismas que fueron subsanadas por la Subdirección de Seguridad Ciudadana, por lo que no tiene más indagaciones por manifestar.

**Cuarto.-** El Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos. Presidente del Comité Interno de esta Dirección, refirió a los asistentes si había expectativas al reglamento presentado las manifestaran, o bien emitieran su voto aprobatorio en caso de así considerarlo, a efecto de que sea aprobado el instrumento normativo y el análisis de exención de impacto regulatorio, por lo que en votación unánime se aprueba Reglamento de Servicios Facultativos de Seguridad Pública Municipal y el análisis de exención de impacto regulatorio, dándose por desahogado este punto del Orden del Día.

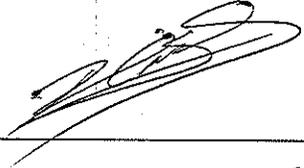
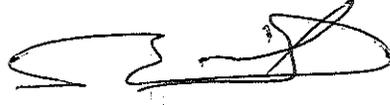
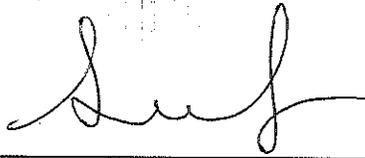
**Quinto.-** Dentro del punto de Asuntos Generales, el C. Luis Daniel Espinosa Morales, comentó que no existía asunto por tratar, dándose por desahogado este punto del Orden del Día.

**Sexto.-** Sin más observaciones o comentarios por parte de los integrantes de este comité, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, agradece la participación y comentarios del Enlace de Mejora Regulatoria, los Vocales e invitados, por lo que habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las trece horas del día que se actúa.

Cargo	Nombre.	Firma.
Presidente.	Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos.	
Enlace.	Mtro. Raúl López Brito.	
Vocal.	Mtro. Héctor Sergio Martínez Saldaña.	
Vocal.	Lic. Alberto Lucio Castañeda García.	

**Comité Interno de Mejora Regulatoria de la  
Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.  
Cuarta Sesión Ordinaria.  
Lista de asistencia.**

Naucalpan de Juárez, México, a 26 de agosto de 2022.

Cargo	Nombre.	Firma.
Presidente.	Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos.	
Enlace.	Mtro. Raúl López Brito.	
Vocal.	Mtro. Héctor Sergio Martínez Saldaña.	
Vocal.	Lic. Alberto Lucio Castañeda García.	